



Autoridad de
Acueductos y
Alcantarillados

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

NORMA DE RECLUTAMIENTO

Auditor/a

G - 1508

PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA:

Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Contabilidad que incluya o esté complementado por un curso de auditoría y seis (6) créditos en sistemas de información de colegio o universidad acreditada. Dos (2) años de experiencia en actividades de auditoría, contabilidad o finanzas.

o en su lugar

Maestría en Administración de Empresas con concentración en Contabilidad que incluya o esté complementado por un curso de auditoría y seis (6) créditos en sistemas de información de colegio o universidad acreditada.

REQUISITOS ESPECIALES:

Licencia de conductor expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico.

Disponibilidad para trabajar fuera de horario regular, sábados, domingos y días feriados.

MÉTODO DE EVALUACIÓN:

Ésta consistirá de una evaluación de la preparación académica y la experiencia del candidato.

TIPO DE RECLUTAMIENTO:

Éste será de libre competencia o limitado para empleados de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.


OBJETIVO DE LA CLASE:

Responsabilidad primaria por el análisis e investigaciones relacionadas con las actividades de intervención de las operaciones y procedimientos fiscales y de sistemas de información de la Autoridad. Es responsable de revisar, examinar e intervenir las actividades y operaciones para verificar eficiencia, efectividad y el uso correcto de los activos de la Autoridad, conforme a las políticas, procedimientos, normas y reglamentos establecidos. Provee asesoramiento y apoyo técnico a los Directorados respecto al cumplimiento de leyes, reglamentos y procedimientos. Asegura que las actividades respondan a la cultura de trabajo en equipo, sentido de urgencia y logro de resultados. Actúa con discreción y mantiene la confidencialidad de los asuntos e información relacionada con sus funciones y responsabilidades.

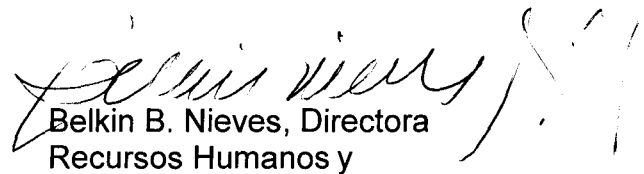


Constituye un nivel de apoyo especializado a la gerencia en el Servicio de Carrera bajo la supervisión de un Supervisor de Auditoría o un superior en jerarquía, para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas, dirigidas al cumplimiento y logro de las metas y objetivos de la Autoridad. Se relaciona con personal gerencial de la Oficina Central y de las Regiones para investigar, validar información y dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y al plan de acción correctiva. Desarrolla las actividades de auditoría en colaboración con personal de apoyo de auditoría.

Revisado por:


Víctor Maldonado Martínez
Director Auxiliar
Recursos Humanos

Aprobado por:


Belkin B. Nieves, Directora
Recursos Humanos y
Relaciones Laborales

FECHA DE EFECTIVIDAD: ^{6 de febrero} ~~6 de enero~~ de 2008.